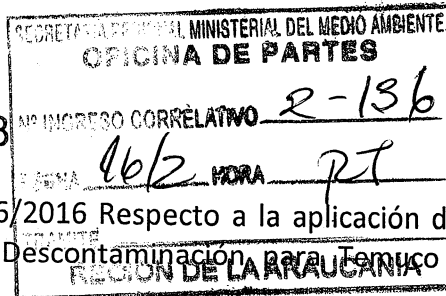


**Ministerio de  
Energía**

**SEREMI  
Región de la Araucanía**



OF. ORD. Nº 08

ANT: Oficio N°26/2016 Respecto a la aplicación del nuevo Plan de Descontaminación para Temuco y Padre Las Casas.

**MAT:** Se pronuncia sobre materia que solicita.

TEMUCO 15 FEB 2016


**DE: SR. ALDO ALCAYAGA CACERES**  
Seremi de Energía  
Región de La Araucanía

**A: SR. MARCO PICHUNMAN CORTÉS**  
Seremi de Medio Ambiente  
Región de La Araucanía

Junto con saludar y en atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se complementa la minuta enviada con el programa de trabajo para el cumplimiento de las medidas comprometidas.

Así también se señala que el representante titular para el Plan de Descontaminación Atmosférico para las comunas de Temuco y Padre Las Casas, será Fernando Figueroa, profesional de la SEREMI de Energía de la Región de La Araucanía, mail: [ffigueroa@minenergia.cl](mailto:ffigueroa@minenergia.cl), teléfono: +56223656890. Las representantes suplentes serán Carolina Gómez, [cgomez@minenergia.cl](mailto:cgomez@minenergia.cl), teléfono: +56223656876, profesional de la División de Desarrollo Sustentable y Carolina Aguayo, [caguayo@minenergia.cl](mailto:caguayo@minenergia.cl), teléfono: +56223673714, profesional de la División de Eficiencia Energética; ambas del Ministerio de Energía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**ALDO ALCAYAGA CACERES**  
Seremi de Energía  
Región de La Araucanía



**FFP/NBS/CGA/ISR/CAM**

# Ministerio de Energía

SEREMI

Región de la Araucanía

## Distribución:

- Andres Jouannet Valderrama, Intendente Región de la Araucanía
- Marco Pichunman Cortes, Seremi de Medio Ambiente de la Araucanía
- División de Desarrollo Sustentable
- División de Eficiencia Energética

## Adjunto:

Informe Final Mesa Araucanía

# Ministerio de Energía

SEREMI

Región de la Araucanía

MINUTA				
COMPROMISOS DE MINISTERIO DE ENERGÍA				
Plan de Descontaminación Atmosférico por MP2.5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas				
D.S. N°8/2015 – MMA; D.O 17 NOVIEMBRE 2015				
Artículo PDA Medida	Institución Responsable	Programa Descripción	Indicador	Plazo
Artículo 7.- Diseño de indicadores respecto de la Energía calórica entregada por la leña según porcentaje de humedad y formato de venta, entre otros parámetros.	Ministerio de Energía División de Eficiencia Energética.	Actualmente se encuentra en etapa de término del estudio que entregará los indicadores de energía calórica. Se enviarán a la SEREMI de Medio Ambiente los resultados antes del plazo establecido.	Oficio enviados por la SEREMI de Energía a la SEREMI de Medio Ambiente, ambas de la región de la Araucanía, adjuntando informe o minuta con la información solicitada.  Este informe o minuta será enviado vía mail por la División de Eficiencia Energética al Seremi de Energía, 5 días hábiles previos al Oficio del Seremi.	17 de Noviembre de 2016.
Artículo 14.- Entrega de los resultados y conclusiones de las mesas regionales de calefacción eficiente y dendroenergía tendientes a desarrollar una Política Nacional y Regional sobre Calefacción y Uso de la Leña.	Ministerio de Energía División de Eficiencia Energética.	Los resultados y conclusiones de las mesas regionales de calefacción eficiente y dendroenergía están listos, se adjuntan con este oficio.	Oficio enviados por la SEREMI de Energía a la SEREMI de Medio Ambiente, ambas de la región de la Araucanía, adjuntando informe o minuta con la información solicitada.  Este informe o minuta será enviado vía mail por la División de Eficiencia Energética al Seremi de Energía, 5 días hábiles previos al Oficio del SEREMI.	A partir del 17 de Noviembre de 2015 en adelante.
Artículo 75.- Una campaña comunicacional asociada a la	Ministerio de Energía División de	Se espera realizar este año una nueva campaña	Oficio enviados por la SEREMI de Energía a la SEREMI de Medio Ambiente, ambas de	Durante la implementación del Plan (10 años).

Claro Solar 835, Piso 15, Oficina 1502  
Edificio "El Estanquero"  
Temuco, Chile  
(56 2) 2365 6890  
www.minenergia.cl

Gobierno de Chile

# Ministerio de Energía

SEREMI

Región de la Araucanía

<p>promoción del buen uso de la biomasa, buen uso de los calefactores y promoción de los programas de recambio</p>	<p>Eficiencia Energética.</p>	<p>comunicacional a nivel del centro sur del país respecto al buen uso de la leña y sus derivados.  Se espera implementar el segundo semestre de 2016.</p>	<p>la región de la Araucanía, adjuntando informe o minuta con la información solicitada.  Este informe o minuta será enviado vía mail por la División de Eficiencia Energética al Seremi de Energía, 5 días hábiles previos al Oficio del Seremi.</p>	<p>En marzo del año que se realice la campaña se deberá enviar a la SEREMI de Medio Ambiente información de la campaña para que la publique en su web.</p>
<p>Artículo 81.- Los organismos y servicios públicos deberán anualmente determinar los requerimientos asociados al cumplimiento de las medidas y actividades establecidas en el presente Plan, a fin de solicitar el financiamiento que asegure dicho cumplimiento.</p>	<p>Ministerio de Energía</p>	<p>Todas las medidas comprometidas se encuentran financiadas.</p>	<p>Oficio enviados por la SEREMI de Energía a la SEREMI de Medio Ambiente, ambas de la región de la Araucanía, adjuntando informe o minuta con la información solicitada.  Este informe o minuta será enviado vía mail por la División de Eficiencia Energética al SEREMI de Energía, 5 días hábiles previos al Oficio del SEREMI.</p>	<p>Anualmente a partir del 17 de Noviembre de 2015 en adelante.</p>